

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales / Bachelor in International Relations por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
ID Título	2502579
Centro/s	28055560-Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Campus de Madrid 28055572Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Campus de Fuenlabrada 28055584-Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Campus de Aranjuez
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas II
Informe Final/Provisional	Final
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas II
Fecha Pleno	09/02/2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

Se propone la siguiente recomendación para la mejora del programa propuesto:

**RECOMENDACIÓN**

**DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

Se valora el esfuerzo realizado de revisión y síntesis de los resultados del proceso de formación y aprendizaje. Como resultado de ello, la dimensión se ha enriquecido notablemente. No obstante, conviene revisar la redacción del Conocimiento CON 13 “Explicar la génesis y evolución del proceso de unidad europea, las diferentes etapas y los problemas, además se estudian las instituciones, la normativa y las competencias de la Unión Europea” y reformularlo en sintonía con los demás resultados (por ejemplo, “Explicar la génesis y evolución del proceso de unidad europea, las diferentes etapas y los problemas, incluyendo las instituciones, la normativa y las competencias de la Unión Europea”).



El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

**Modificaciones:**

<b>Apartado</b>	<b>Modificación</b>
0 - Descripción general	Se proponen modificaciones que tienen como objetivo fundamental adaptar la memoria a los requerimientos dispuestos en el Real Decreto 822/2021. Como modificación sustancial se solicita la inclusión de la optatividad en la titulación.
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Se relacionan los resultados de aprendizaje (conocimientos, competencias y habilidades) del título
1.10 - Justificación del interés del título	Se actualiza la justificación del título
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	Se indica el perfil de egreso
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión



Apartado	Modificación
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	Se detalla la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	Se actualizan los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	<p>Se modifica lo siguiente en cuanto al plan de estudios:</p> <p>Asignaturas que desaparecen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Geografía humana, Económica y Política</li> <li>- Nuevas Tecnologías en las Relaciones Internacionales</li> <li>- Sistemas y Modelos Constitucionales en el ámbito Internacional</li> <li>- Opinión Pública y Periodismo Internacional</li> </ul> <p>Nuevas asignaturas que sustituyen a las anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas, sociales y políticas</li> <li>- Digitalización e inteligencia artificial</li> <li>- Fundamentos de derecho público</li> <li>- Deontología y ética profesional"</li> </ul> <p>La asignatura COMERCIO Y ARBITRAJE INTERNACIONALES pasa a denominarse Comercio, inversión y arbitraje internacionales</p> <p>La asignatura Unión Europea y Derecho comunitario pasa a denominarse Derecho de la Unión Europea</p> <p>Los estudiantes deben cursar 2 optativas de 3 ECTS. En el plan anterior no había optativas.</p> <p>Nuevas asignaturas optativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia y conformación de la diplomacia</li> <li>- Mares, Océanos y espacios polares</li> <li>- Opinión Pública y Periodismo Internacional</li> <li>- Oriente medio en la sociedad internacional</li> </ul>



<b>Apartado</b>	<b>Modificación</b>
	<p>contemporánea: política, actores e ideas. Introducción al Derecho / La Empresa y las Organizaciones Internacionales: Empresas Multinacionales pasan a ser obligatorias. Organizaciones e instituciones internacionales pasa a ser básica. Protocolo y Ceremonial se cambia de materia a Historia.</p> <p>Historia de las Relaciones Internacionales / Historia Política de la Unión Europea pasan a la materia de Derecho.</p> <p>Historia del mundo contemporáneo y sus movimientos sociales / Procesos de Democratización, Transiciones y Comunidad Internacional / Teoría e historia de las ideas políticas internacionales pasan a la materia de Ciencia Política</p> <p>Se reduce de 24 a 18 ECTS la asignaturas de prácticas académicas externas. Reconocimiento Académico de Créditos pasa a impartirse en el segundo semestre. Se describen las asignaturas en inglés.</p>
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se describen las actividades formativas y metodologías docentes
4.3 - Sistemas de evaluación	Se detallan los sistemas de evaluación
7.1 - Cronograma de implantación	Se detalla el cronograma de implantación
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	Se actualizan los recursos materiales



<b>Apartado</b>	<b>Modificación</b>
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	Se actualiza el profesorado
7.2 - Procedimiento de adaptación	Se indica el procedimiento de adaptación
8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad	Se actualiza la URL del sistema Interno de Garantía de Calidad
8.2 - Información pública	Se detallan los medios para la información pública
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	Se adscribe el título al ámbito de conocimiento: Ciencias Sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales. Se indica que no hay mención dual y se incluye la denominación del título en inglés.
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se solicita la inclusión de la optatividad en la titulación disminuyendo los créditos de las Prácticas Académicas Externas de 24 a 18. Se disminuye la oferta en el campus de Fuenlabrada pasando de 190 plazas a 145 para acercarse más a la realidad.
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Se detallan los objetivos formativos de la titulación
9.2 - Representante legal	Se actualiza el representante legal



Apartado	Modificación
9.1 - Responsable del título	Se actualiza el responsable del título
9.3 - Solicitante	Se modifica el correo del solicitante

Fdo. Federico Morán

